

CAPÍTULO XV. *De dos diferencias de mujeres que asistían en el templo y tabernáculo de Dios en su pueblo de Israel, y de cómo fue corriendo esta costumbre hasta la venida de Cristo nuestro señor; y se concluye haber usurpado el demonio esta manera de religión para la falsa suya, así entre los gentiles antiguos como entre estos modernos occidentales*



ESDE LOS PRINCIPIOS que Dios comenzó a tener casa particular y conocida en la tierra, ordenó su majestad santísima (o ya por señales conocidas y claras, o ya por inspiraciones internas hechas a los moradores de su pueblo) que así como había hombres que se ofrecían a su santo y particular servicio, segregados del común de la gente, hubiese mujeres que con particular devoción siguiesen este camino y le diesen el alma, con actos particulares de devoción y gusto, para que con perpetua asistencia le alabasen en su templo y le honrasen y confesasen por el Dios conocido de Israel y por el mayor de todos los dioses, siendo él solo el que lo es y los demás falsos y mentirosos, inventados al albedrío de los hombres y canonizados por el seso de los locos, que sin tener deidad se la atribuían. Que esto haya sido verdad colígese de muchos lugares de la Sagrada Escritura: uno de los cuales es del *Éxodo*,<sup>1</sup> diciendo de Moysén, que hizo una pila de bronce de los espejos de las mujeres que velaban en la puerta del tabernáculo y, según esto, había mujeres consagradas a Dios, que se ocupaban en velar en su santa casa, estando en ella en oración por toda la noche. Y según rabí Salomón, y lo refiere Nicolao de Lira,<sup>2</sup> eran estas mujeres devotas que, apartadas de las mansiones y tiendas del real, hacían su habitación a las espaldas y costados de el tabernáculo, para hacer ofrendas y sacrificios. Y en el primero *Libro de los reyes*<sup>3</sup> se dice, que los hijos de el sacerdote Heli pecaban con las mujeres que guardaban en la puerta del tabernáculo (aunque Nicolao dice, que estas mujeres eran las que después de sus partos venían a purificarse y hacer las ceremonias acostumbradas, según la ley; otros consienten con el primer sentido, conviene a saber, que eran de las que continuaban las devociones del templo), por lo cual era mayor el pecado de estos mozos atrevidos, por cuanto depravaban las intenciones devotas de las que a Dios se ofrecían con algún particular acto de devoción. En el segundo libro *De los Macabeos*<sup>4</sup> se dice, que cuando Heliodoro entró en Jerusalén, a dar saco a los tesoros del templo, en la comoción y conturbación que recibió todo el pueblo, así de parte de los sacerdotes como de los demás populares, entraron a la parte las vírgines que estaban encerradas; que según parecer de algunos, eran doncellas nobles y principales, que hacían su morada en lugares recogidos del templo

<sup>1</sup> Exod. 28.

<sup>2</sup> Lira in hunc locum.

<sup>3</sup> 1. Reg. 2.

<sup>4</sup> 2. Mach.

hasta que tuviesen edad para casarse. Que esto se entienda así, y que hubiese mujeres que continuaban la asistencia del templo, está claro y es cosa muy cierta; porque de Ana, hija de Fanuel, del tribu de Aser, se dice que estaba en el templo en oración, los días y las noches, sin apartarse jamás de este ejercicio.<sup>5</sup>

Esta costumbre se guardó todo el tiempo que duró el estado de los judíos, desde que fueron sacados por la omnipotente mano de Dios de las crueles y tiránicas del rey Faraón, hasta la venida del mismo Dios en carne. Y que esto sea así está probado, por lo que tenemos referido del *Éxodo*, de las mujeres que se alojaban a los costados y espaldas del tabernáculo; porque fue en tiempo de Moysén, el cual le edificó; y dice que de los despojos que estas devotas mujeres le dieron y ofrecieron, hizo el labro o pila en que se lababan, que quiere decir, según algunos, que con estos espejos lo compuso y adornó. La continuación de esta santa costumbre se conoce por lo que se dice que pasó en tiempo de Heli, que sus hijos solicitaban las voluntades de las que dormían junto de la puerta del tabernáculo y que fuese corriendo hasta el fin y acabamiento del pueblo judaico, se manifiesta por lo que se ha dicho de Anna profetisa.

La prueba de todo lo dicho se hace más averiguada y clara por lo que muchos doctores dicen, tratando del recogimiento de la siempre virgen y sin par María luego a pocos años después de su nacimiento, porque dice San Ambrosio,<sup>6</sup> que había en el templo de Jerusalén lugar acomodado y decente en que vivían las vírgines consagradas. Y Josefo,<sup>7</sup> dice que había muchas celdas y aposentos apartados que podían servir de este menester; y en este lugar pasó esta soberana virgen todo el tiempo de su niñez, hasta que la sacaron para esposa de Joseph, habiendo estado trece años en aquel recogimiento, con grandísimo espanto de los sacerdotes que la veían y doncellas que en aquel mismo lugar la acompañaban. En este lugar de recogimiento, que tan de atrás había en el templo, vivían las doncellas hasta que llegaban a edad de poder casarse, que eran los catorce años de su nacimiento; luego venía el sacerdote sumo (o otro por orden suyo) y notificaba a las dichas doncellas la ley y costumbre de el templo, como lo cuenta Ludulfo de Saxonia, cartujano,<sup>8</sup> a cuyo mandamiento acudían todas con muy prompta obediencia, y las que llegaban a los catorce años salían e iban a casa de sus padres y ordenaban de darles maridos. En lo que se ocupaban en aquel santo lugar y morada, era en rezar mental o vocalmente, en labrar sedas varias y diferentes para las cosas del servicio del templo y vestiduras de sus ministros. Cuidaban de día y velaban de noche en las cosas de virtud y oración, y cantaban himnos y psalmos al señor.

Bien parece por lo dicho la costumbre tan antigua y santa que hubo en el pueblo de Dios, de que en su santo templo hubiese mujeres recogidas, que de ordinario le alabasen y engrandeciesen, ocupándose en sus continuas

<sup>5</sup> Luc. 2.

<sup>6</sup> Div. Ambr. lib. 2. de Virgin.

<sup>7</sup> Joseph. de Belle Iudaico. lib. 6. cap. 6.

<sup>8</sup> Ludulf de Saxon. in Vita Christ. cap. 5.

alabanzas. Y de aquí infero, que como el demonio quiere, en cuanto puede y se le da permiso, imitar a Dios, hizo su colegio de vírgines vestales para que así recogidas y encerradas guardasen virginidad y le sirviesen en la administración del fuego. Y está muy claro haber usurpado esto del santo templo de Dios; pues tantos años fue antes su principio que el que dio Numa Pompilio al de estas vírgines, las cuales constituyó entre los ocho grados de sacerdotes que ordenó para los sacrificios (como en otra parte y capítulo hemos visto), las cuales, demás de atizar el fuego de su encomienda, hilaban y tejían y hacían otras cosas en que se ocupaban y entretenían y cantaban cánticos en alabanzas de sus falsos dioses. San Isidoro,<sup>9</sup> en su *Chronica*, dice haber reinado en Roma Numa Pompilio y haber instituido los pontífices y vírgines vestales, reinando en Jerusalén el rey Manases, de donde se colige lo dicho y ser primero las de el pueblo de Dios que las del culto de el demonio. También vino discurriendo esta costumbre hasta el tiempo de estos indios, en cuyos templos (como queda visto por el capítulo pasado) las había en tanta abundancia y en tantas cosas ocupadas, algunas de las cuales son muy parecidas a las que obraban, las que a nuestro verdadero Dios servían en aquellos tiempos de su antigua ley; y por aquí se verá la envidia del demonio y sus astucias y trazas, aunque ninguna le vale para conservarse, dado caso que se tolere por algún tiempo.

De estas mujeres que hemos dicho del pueblo de Dios, unas eran casadas, otras viudas y otras doncellas consagradas a Dios por diversas cosas, aunque la principal y ordinaria era para ofrecerle divinas alabanzas, y las doncellas, para conservarse en su virginidad y pureza, hasta que de allí salían para recibir esposo. Esto pasó en aquella ley antigua y casa del pueblo de Israel, en la cual hubo gente del estado de las mujeres, que de ordianrio alababan en ella a Dios. Pero esto se purificó y engrandeció más en la venida de su hijo, en carne, en este estado evangélico y de gracia, no sólo habiendo mujeres particulares, que en sus santos templos le alabasen de día y de noche, pero congregaciones de santas vírgines que con particular voto y consagración perpetua se sacrificaron a la guarda de su virginidad y a las continuas alabanzas de la majestad santísima de Dios, de las cuales, como dice Filón, judío (y lo refiere Eusebio Cesariense<sup>10</sup> en su *Historia eclesiástica*), hubo en los principios de la primitiva Iglesia, por los montes de Palestina y desiertos de Egipto, grandes congregaciones de mujeres, en lugares y casas apartadas de los monasterios de los hombres, donde guardando perpetua castidad servían a Dios en continua penitencia, abstinencia y maceración de sus cuerpos, cantándole himnos y psalmos, con voces muy dulces y acordadas, dándose al estudio de las Sagradas Escrituras, asistiendo a los oficios divinos con grandísima devoción y atención.

De la primera que sabemos haber comenzado esta vida monástica y recogida con voto de virginidad perpetua, es la sacrosanta virgen María, como lo afirman todos los doctores sagrados, con ánimo constante y firme de servir a Dios en recogimiento perpetuo. Y que este voto le haya hecho

<sup>9</sup> Div. Isidor. Quarta aetate seculi.

<sup>10</sup> Euseb. lib. 2. Hist. Eccles. cap. 16.

en el templo y casa donde estaba, consta, porque es sentencia común de los theólogos, que le hizo antes de sus desposorios y así lo afirma Escoto;<sup>11</sup> y se sigue claramente, de lo que se sabe, que sus padres la llevaron al templo de edad de tres años y no salió de él hasta que se le dio por esposo al benditísimo Joseph; de donde se sigue conclusivamente haber sido el dicho voto en aquel recogimiento. Y aún después de desposada y preñada del salvador del mundo, dice Orígenes,<sup>12</sup> que pasaba lo más del tiempo en aquel recogimiento donde se había criado desde niña; y reprehendiendo esto algunos sacerdotes y queriéndolo estorbar (por ser cosa prohibida estar las casadas en el lugar consagrado para solas las doncellas) fue defendida de Zacarías, padre de San Juan Bautista, a quien por espíritu divino fue revelada su pureza virginal y la preñez y parto sin mancilla. De manera que haber mujeres consagradas a Dios ha sido siempre, pero más en particular en este estado dicho de la ley de gracia, cuya patrona es la santísima virgen María, que con particular voto ofreció a Dios su virginidad y vivir recogidamente, para servirle con las demás doncellas en continuas alabanzas, si su voluntad santísima no hubiera sido de que se desposara con Joseph, para lo que tenía determinado de la redempción del mundo. Y a imitación de esta gloriosísima doncella se consagraron las que hemos dicho, de los primeros tiempos de la Iglesia; y se consagran de presente las que con título y nombre de monjas viven vida religiosa, santa y bien regida, sirviendo a Dios en castidad perpetua y cantándole himnos y psalmos, como lo hacían las sacerdotisas antiguas, que el demonio quiso tener, fingiéndose Dios falsa y mentirosamente. Este modo de vivir y conservar castidad y pureza de vida es mucho más perfecto que el pasado, por cuanto aquello era por tiempo limitado (conviene a saber) hasta que las dichas recogidas tuviesen edad para casarse, como parece por lo que pasaba en el templo de Jerusalén, y en las vírgines vestales de la ciega gentilidad, que pasados tantos años tenían licencia (si querían) de trocar vida, y en las doncellas de las casas del demonio de esta Nueva España y Pirú, las cuales sacaban para tomar marido y se le daban; teniendo lo contrario, por caso no conveniente ni hacedero.

Pero porque hemos dicho que en la ley antigua no hubo quien por voto se consagrara a perpetua virginidad, quiero, para los que no lo saben, referir lo que hombres doctos y sabios habrán leído en la exposición de Nicolao de Lira,<sup>13</sup> hablando del sacrificio que el príncipe Jepte quiso hacer de una sola hija que tenía, adonde prueba haberse consagrado a virginidad perpetua, y que de esta manera cumplió el voto que había hecho su padre, como parece en su glosa, por muchas razones sabias y doctas que allí pone, que lo que yo pretendo no es más de decir que aunque sea verdad que le haya hecho y se hubiese consagrado a Dios, por virginidad perpetua; y María, hermana de Moysén, fuese virgen, como lo afirma San Am-

<sup>11</sup> Scotus. lib. 4. Sent.

<sup>12</sup> Orig. tr. 26. in Math.

<sup>13</sup> Iud. 9.

brosio y Gregorio Niceno,<sup>14</sup> lo procura probar de la Sagrada Escritura y hubiese habido estas vírgines vestales, recogidas entre la gentilidad y las doncellas, entre estos indios; y en la ley antigua, estas dichas y otras no llegan todas éstas a igualar con el voto de esta sacratísima virgen, ni con su cuidado en alabar y bendecir a Dios. De las unas (que son del pueblo de Dios) clara está la prueba, pues está en opinión, si fue o no fue así lo que se dice de ellas que hicieron; porque aunque estos santos dicen de María, la hermana de Moysén, que fue virgen, dice Josefo,<sup>15</sup> haber tenido por marido a un hombre llamado Hur y de él un hijo, llamado Besebel; y de la hija de Jepte, es parecer de hombres muy sabios que su padre la sacrificó, quitándole la vida, porque tenía prometido que la primera cosa que viesen sus ojos, volviendo de la guerra victorioso, la sacrificaría a Dios; y lo primero que vio fue a su hija, que lo salió a recibir con otras amigas suyas, tañendo y cantando.<sup>16</sup> Y Cayetano,<sup>17</sup> en el lugar de los jueces, no solamente cree que la mató, sino que la ofreció en holocausto; lo cual decía el Abulense,<sup>18</sup> que después de haberla muerto la quemó y hecha ceniza la ofreció al señor.

De las segundas, que son las mujeres gentiles y de las congregaciones del demonio, no hay comparación; lo uno, por ser en servicio del demonio lo que hacían, lo cual no sólo no era de alabanza, ni honra, pero de oprobio y menosprecio del mismo demonio, a cuyo servicio se hacía; porque usurparse uno la gloria que no tiene, bien se hecha de ver que antes es ofensa y agravio que se hace, que honra que recibe. Lo otro, porque dado caso que esto fuera en orden de virtud (lo cual se ha negado y niega) no era con perpetuidad, sino a cierto y determinado tiempo; y saliendo de aquel recogimiento y trocando estado, se olvidaban del pasado y se ocupaban en la crianza de sus hijos y servicio de sus maridos. De manera que lo santo y bueno (no negando lo que pasó en la ley antigua del pueblo de Dios) es esto que pasa en este estado de gracia, en el voto de la virginidad y castidad perpetuo y en el recogimiento de estas benditas mujeres, ofrecidas a Dios para que le canten sus continuas alabanzas, conforme está ordenado por nuestra madre, la santa y católica Iglesia romana.

<sup>14</sup> Div. Ambr. de Virgin. Div. Gregor. Nis. lib. de Virgin. cap. 7.

<sup>15</sup> Ioseph. lib. 3. cap. 2. et 6.

<sup>16</sup> Iud. 11. 37.

<sup>17</sup> Cayet. in hunc loc.

<sup>18</sup> Tost. in hunc locum, q. 3.